BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Viernes 26 de abril de 2019 Pág. 2655

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2155 ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTO DE CARRETERAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, el próximo 28 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en el domicilio social, sito en Leganés, en la calle Isaac Peral, n.º 1, nave 4, polígono Nuestra Señora de Butarque, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 29 de mayo, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio comprendido entre, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017:

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados:

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social durante dicho periodo.

Cuarto.- Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de consejeros.

Quinto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad relativo a la convocatoria de la Junta General.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores para el ejercicio 2019.

Séptimo.- Aprobación si procede de la retribución variable a favor del antiguo gerente de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Décimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a consideración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como disponen los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 LSC, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de las mismas, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Leganés, 23 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Sierra.

ID: A190022956-1